



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE LA VICTORIA 2023**

En el distrito de La Victoria, provincia y región de Lima, siendo las 16:15 horas del día viernes 10NOV2023, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario prescrito en la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.



1. APERTURA

El Alcalde y Presidente del CODISEC-LV **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de dar la bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2023; asimismo, manifestó que este es una oportunidad propicia para desarrollar un trabajo articulado por la seguridad ciudadana del distrito, la cual es la principal demanda de la población victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

MIEMBROS PRESENTES

| N° | NOMBRES | CARGO |
|----|---|---|
| 1 | Sr. Rubén Cano Altez | Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria |
| 2 | Sr. Carlos Ortiz Espinoza | Subprefecto de La Victoria |
| 3 | Dr. Enrique Quevedo Vega | Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis |
| 4 | Cmdte. PNP Oris Díaz Salas | Comisario PNP de La Victoria |
| 5 | Cmdte. PNP Marysol Barral Durán | Comisario PNP de Apolo |
| 6 | My. PNP Rodolfo Espinoza Rojas | Comisario PNP de San Cosme |
| 7 | My. PNP Hugo Rios Gómez | Comisario PNP de Yerbateros |
| 8 | Manuel Gamboa Gestro | Oficial Penitenciario, Responsable de Coordinación del INPE con el Poder Judicial y el Ministerio Público |
| 9 | Mg. Carmen Rosa Medina Rosas | Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 |
| 10 | Lic. Zoila Maruja Cabanillas Toro | Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Apolo |
| 11 | Abg. José Raymundo Nina Cuentas | Representante de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo |
| 12 | Brig. CBP Juan Daniel Mendoza Rivera | Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8 |
| 13 | Cmdte. PNP Oscar Eriberto Fernández Fernández | Jefe de Departamento de Investigación Criminal (DEPINCRI) de La Victoria-San Luis |





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

EN REPRESENTACIÓN

| N° | NOMBRES | CARGO |
|----|-----------------------------------|--|
| 1 | Dr. Ronald Quispe Suarez | Fiscal Provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis |
| 2 | Lesly Marlit Rospigliosi Téllez | Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria |
| 3 | Cmdte. PNP Saúl Henry Luján Ortiz | Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1 Dirección Tránsito, Transporte y Seguridad Vial |

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la ESTACIÓN INFORMES.

3. INFORMES

El Crnl. PNP (r) **Víctor Joseph LIVIA GONZALES**, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica, informó al pleno lo siguiente:

- Se ha recepcionado el Oficio N° 130-2023-REGPOL.LIMA/DIVPOL.CENTRO2; procedente la División Policial Lima Centro 2, mediante el cual el Crnl PNP José Manuel Álvarez Rosario, Jefe DIVPOL Centro 2, traslada una invitación para un Congreso Nacional denominado "Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana 2023", a realizarse el martes 14 y miércoles 15 de noviembre del 2023, de 08:00 a 13:00 horas, en el Auditorio del Colegio Militar Leoncio Prado La Perla Callao.
- Con relación al Acuerdo de la última sesión extraordinaria del CODISEC el pasado 02NOV23: que fue "Realizar sesiones permanentes con los integrantes del CODISEC LV", esta actividad se llevó a cabo en forma remota los días: viernes 03, sábado 04, lunes 06, martes 07 del presente mes, donde se pudo hacer conocer de parte de cada integrante sobre el trabajo que viene desarrollando la institución a la que representa; del mismo modo, se informó sobre el trabajo de la Secretaría Técnica.
- Con relación al Acuerdo de "Reforzamiento a las Instituciones Educativas de La Victoria"; se realizó una reunión de coordinación entre los 04 Comisarios y personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana el día 03NOV23 a las 3:00 p.m. en Palacio Municipal llegándose a determinar que se va a ampliar el servicio de resguardo a las Instituciones Educativas desactivando otros servicios.
- Asimismo, el 08NOV2023 se ha remitido el OFICIO N°0258- 2023-AD/MLV a la PCM, dando cumplimiento al acuerdo de la sesión extraordinaria que fue "Solicitar al Gobierno Central que el distrito de La Victoria sea declarado en





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

estado de emergencia"; el cual contiene los Informes elaborados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana, sobre la solicitud de la Declaratoria de Estado de Emergencia, con el sustento técnico e indicando como fue la votación de los integrantes del CODISEC y acompañado del Acta de la sesión extraordinaria.

- Asimismo, ha salido publicado la Ley 31917, Ley de transporte público de personas en vehículos automotores menores, que en su Artículo 16. DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. - menciona que "Es responsabilidad de cada municipalidad donde se presta el servicio de transporte público de personas en vehículos automotores menores promover la participación de los operadores y prestadores de este servicio en la seguridad ciudadana de su jurisdicción; por lo tanto, se debe incorporar a un representante de las organizaciones de transportistas autorizados al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y a los representantes legales de las personas autorizadas en la oficina de participación ciudadana de las comisarías de la Policía Nacional del Perú, para contribuir a la seguridad ciudadana de la jurisdicción".

4. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2023; para lo cual solicita las intervenciones de acuerdo a la agenda establecida:

- La Lic. **Zoila Maruja CABANILLAS TORO**, Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Apolo – CEM APOLO, empezó su exposición haciendo conocer las acciones de prevención en el tema de violencia contra la mujer y que este 25 de noviembre también se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia hacia la mujer; mencionó que se busca un país con igualdad, que ese va a ser el mensaje que se va a escuchar todo el 2024 bajo el tema "Actuemos ya"; porque los casos de violencia que sufren las niñas se ha incrementado; asimismo, transmitió un video alusivo a la violencia sexual hacia las niñas recomendando denunciar cualquier sospecha a la Comisaría más cercana; para entender dicho problema es necesario conocer cómo se vienen dando los casos en el país, en Lima y en el distrito; refirió que hay un 59 % de la población que es tolerante a la violencia; en otra data mencionó que el 52 % de la población considera que la mujer debe cumplir su rol de madre, de esposa y después perseguir su sueños, estamos arrastrando una cultura machista, en otra data hizo conocer que el 55% las mujeres han sido víctimas de violencia de su pareja, su esposo o conviviente, de los cuales el 50.8 % es por violencia psicológica, el 26.7% por violencia física y el 25.9 es por violencia sexual, aun siendo pareja; el 2022 se han atendido más de 1,000 casos en el distrito por parte de los 02 CEM, uno que está en Sebastián Barranca y otro el de la Comisaría de Apolo; se han realizado más de 370 acciones preventivas.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- El Crnl. PNP (r) Víctor Joseph LIVIA GONZALES, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica, expuso sobre la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024-2027, mencionado que este se encuentra alineado a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, que también está sujeto a evaluación y ajustes, de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño; destacó, que el presente Plan de Acción ha sido diseñado de conformidad a la DIRECTIVA N° 06 -2023-IN-DGSC, que contiene los lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción distritales de seguridad ciudadana; cuyo objeto es establecer lineamientos técnicos para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana y sus Secretarías Técnicas formulen, aprueben, implementen y actualicen sus respectivos Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana en el marco de las políticas en materia de seguridad ciudadana; mencionó, que según la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, este presenta 05 Objetivos estratégicos que son los siguientes:

Objetivo estratégico 01: "Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población"; como objetivo estratégico 02 es "Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana"; como objetivo estratégico 03 es "Reducir la victimización por delitos de robo y hurto en espacios públicos"; el objetivo estratégico 04 es "Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan la población"; y finalmente el objetivo estratégico

Finalmente, expuso sobre los pasos que se deben seguir para la presentación del Proyecto de Inversión Pública de la Municipalidad de La Victoria al Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

- A continuación, el Alcalde y Presidente del CODISEC, Rubén CANO ALTEZ, sometió a votación a los integrantes del CODISEC-LV la Aprobación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027, siendo aprobado por unanimidad.

Del mismo, modo sometió a votación la Aprobación de la actualización del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito De La Victoria - Lima - Lima" con CUI N° 2243124, en el marco de la solicitud de financiamiento al Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC) del MININTER, también fue aprobado por unanimidad.

Finalmente sometió a votación la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2023, en el marco de la actualización del proyecto de inversión con CUI N° 2243124; siendo aprobado por unanimidad.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

5. ORDEN DEL DÍA

El presidente del CODISEC - LV, el señor **Rubén CANO ALTEZ**, invitó a los miembros integrantes a presentar algunos pedidos si lo estiman pertinente en esta sesión; para lo cual los miembros manifestaron lo siguiente:

- La Lic. **Zoila Maruja CABANILLAS TORO**, Promotora del Centro Emergencia Mujer de la Comisaria de Apolo, pidió que medio de la instancia de concertación se promueva las campañas preventivas, por parte de la Gerencia de Desarrollo Humano se pueda difundir los mensajes de prevención de la violencia contra las mujeres, también que se firme un compromiso con los mercados por el gran público que se concentra y que por medio de sus autoparlantes se hacer conocer a la población a donde acudir y habló sobre el fortalecimiento de capacidades que sería bueno dar al personal de la municipalidad incluidos los serenos, para que estén preparados en cómo prevenir la violencia.
- La Mg. **Carmen Rosa MEDINA ROSAS**, Directora Unidad de Gestión Educativa N° 03, pidió la palabra manifestando que ya la totalidad de centros educativos están con clases presenciales, agradeció a la Policía Nacional y también a Serenazgo; asimismo, solicitó el apoyo para algunos colegios de turno tarde como es el Pedro A Labarthe; también manifestó que se suma a la campaña nacional del 25 de Noviembre día de la eliminación de violencia contra las mujeres, con todos sus CETPRO.
- El representante del INPE, Oficial Penitenciario **Manuel GAMBOA GESTRO**, manifestó que ellos tienen un equipo grande de profesionales, que también a partir de Enero sería bueno empezar con capacitaciones para el personal de Serenazgo; que ellos anteriormente ya han mandado un documento a la municipalidad, más o menos hace 06 meses.
- La Lic. **Zoila Maruja CABANILLAS TORO**, Promotora del Centro Emergencia Mujer, una vez más pidió la palabra para manifestar que para el 25 de este mes se están organizando acciones específicas y que todas las instituciones nos debemos sumar; va a haber una actividad grande de parte del Ministerio, van a participar colectivos en la prevención de la lucha contra la violencia hacia la mujer, necesitamos concientizar a la población.
- El Sr. **Carlos ORTIZ ESPINOZA**, Subprefecto de La Victoria, preguntó si había algún plan especial para esta campaña de navidad o si van a aplicar lo mismo que ya está establecido.
- El Dr. **Enrique QUEVEDO VEGA**, Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, intervino haciendo conocer que el viernes pasado el Poder Judicial organizaron un evento de asesoría legal gratuita a los





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

vecinos de La Victoria; que el 24 de Noviembre también van a tener un evento similar como un aporte a la población del distrito con asesoría legal en temas de alimentos, penal y otros; esto sería como un preámbulo para el evento del 25 de Noviembre conforme a lo explicado por la representante del CEM.

- El Alcalde Rubén CANO ALTEZ, hizo conocer que el 13 de Noviembre se va a empezar con la formalización de las empresas de mototaxis esto va a durar hasta el 31 de diciembre; mientras que las empresas que se encuentran todavía en proceso de formalización lo van a hacer desde el 02 de Enero hasta el 28 de Febrero; todo esto se está haciendo a raíz de los problemas de violencia suscitados anteriormente.

6. ACUERDOS

- Se aprobó por unanimidad la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 - 2027, el cual debe ser aprobado en Sesión de Concejo Municipal.
- Se aprobó por unanimidad la actualización del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito De La Victoria - Lima - Lima" con CUI N° 2243124, en el marco de la solicitud de financiamiento al Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC) del MININTER.
- Se aprobó por unanimidad la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2023, en el marco de la actualización del proyecto de inversión con CUI N° 2243124,.
- Se aprobó apoyar al Centro Emergencia Mujer en la campaña que se desarrollará del 25 de Noviembre, fecha donde se conmemora el día internacional de la eliminación de la violencia hacia las mujeres.



7. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más intervenciones ni temas a tratar, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria agradeció la participación de todos los asistentes, dando por concluida la reunión; también invitó a todos los integrantes a juntarse en la plataforma para las fotos grupales correspondientes.

En consecuencia, se levantó el Acta de la QUINTA SESIÓN ORDINARIA del 10NOV2023 no sin antes recomendar a los integrantes del Comité a trabajar en forma coordinada entre todas las instituciones; a fin de mejorar la percepción de inseguridad en los vecinos de La Victoria.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acta de validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027

Siendo las 16:15 horas del día 10 del mes noviembre del año 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de La Victoria, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo con la Ley N°27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Validación de la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, correspondiente al periodo 2024 – 2027, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

Cuadro 1: "Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la validación del PADSC"

| MIEMBROS DEL COMITÉ | CARGO | INSTITUCIÓN |
|--|------------|---|
| Rubén Andrés CANO ALTEZ | Presidente | Municipalidad Distrital de La Victoria |
| Carlos ORTIZ ESPINOZA | Miembro | Subprefecto de La Victoria |
| Enrique QUEVEDO VEGA | Miembro | Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis Poder Judicial |
| Cmte. PNP Oris DIAZ SALAS | Miembro | Comisaría de La Victoria |
| Cmte. PNP Marysol BARRAL DURÁN | Miembro | Comisaría de Apolo |
| My. PNP Hugo RIOS GOMEZ | Miembro | Comisaría de Yerbateros |
| My. PNP Rodolfo ESPINOZA ROJAS | Miembro | Comisaría de San Cosme |
| Ronald QUISPE SUAREZ | Miembro | Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis Ministerio Público |
| José Raymundo NINA CUENTAS | Miembro | Oficina Defensorial de Lima Defensoría del Pueblo |
| Brig. CGBVP Juan Daniel MENDOZA RIVERA | Miembro | Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°08 |
| Cmte. PNP Oscar FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | Miembro | Departamento de Investigación Criminal de La Victoria – San Luis (DEPINCRI) |
| Lesly Marlit ROSPIGLIOSI TELLEZ | Miembro | Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de La Victoria |
| Carmen Rosa MEDINA ROSAS | Miembro | UGEL 03 MINEDU |
| Manuel GAMBOA GESTRO | Miembro | Instituto Nacional Penitenciario - INPE |
| Cmte. PNP Saúl LUJÁN ORTIZ | Miembro | Unidad de Tránsito Sur 1 División de Tránsito y Seguridad Vial |





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| | | |
|-------------------------------|---------|--|
| Zoila Marilia CABANILLAS TOTO | Miembro | Centro de Emergencia Mujer – CEM APOLO MIMP |
|-------------------------------|---------|--|

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, correspondiente al periodo 2024 – 2027; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, los integrantes del CODISEC corroboran, mediante la matriz de corroboración de los PADSC, sus contenidos. Posteriormente, el CODISEC por unanimidad valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, el cual deberá ser remitido al Consejo Municipal distrital para que sea aprobado mediante Ordenanza Municipal Distrital.

Del mismo modo, se presenta a continuación la Matriz de corroboración de contenidos del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de La Victoria, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Cuadro 2: "Matriz de corroboración de contenidos de la validación de propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana"

| CRITERIOS | CUMPLE (SI / NO) | OBSERVACIONES |
|---|---------------------|---|
| Se ha elaborado el Diagnóstico con los indicadores sugeridos en el Anexo III-C de la Directiva N°003-2023-IN-DGSC | SI | Pág. 04 – 15 |
| Se han priorizado los cinco (05) primeros delitos del distrito de acuerdo con la metodología establecida en el Anexo III-C de la Directiva N°003-2023-IN-DGSC | SI | Pág. 16 – 17 |
| Se han identificado los Recursos disponibles en materia de seguridad ciudadana, según lo establecido en el Anexo III-C de la Directiva N°003-2023-IN-DGSC | SI | Pág. 23 – 35 |
| Se han desarrollado Mesas de trabajo, reuniones u otros con los integrantes del CODISEC para la elaboración del Marco Estratégico | SI | Oficio Múltiple N°025-2023-CODISEC/LV del 23MAY2023 |
| Las Actividades Estratégicas (AE) están incluidas en los POI vigentes de las entidades que conforman el CODISEC | SI | |
| Las Actividades Estratégicas (AE) no contravienen con los Enfoques Transversales de la PMNSC 2030 | SI | |
| Se ha elaborado la Matriz de actividades estratégicas nuevas | SI | Pág. 37 – 42 |
| Se ha elaborado la Matriz de Inversiones Públicas | SI | Pág. 43 |



Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1: "5ta. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



Fotografía 2: "5ta. Sesión Ordinaria CODISEC LA VICTORIA"





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FIRMA DE CARGOS

| | |
|---|---|
| <p align="center">PRESIDENTE DEL CODISEC LA VICTORIA</p> | <p align="center">RESPONSABLE DE LA ST CODISEC LA VICTORIA</p> |
| <p align="center">  MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA <hr/> RUBEN CANO ALTEZ ALCALDE </p> | <p align="center">  COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARIA TECNICA <hr/> Cml. PNP (r) VICTOR JOSEPH LIMA GONZALES RESPONSABLE DE LA ST-CODISEC-LV </p> |
| <p align="center">REPRESENTANTE DE LA SUBPREFECTURA LA VICTORIA</p> | <p align="center">REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO</p> |
| <p align="center"> MINISTERIO DE INTERIOR SUBPREFECTURA DISTRITAL DE LA VICTORIA - LIMA RECIBIDO FECHA: 15 / 11 / 23 HORA: 11:00 AM </p> | <p align="center">  Melissa B. Dominguez Paucar Fiscal Adjunto Provincial Penal 3º Despacho Provincial Penal de la 2ª Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis (por representación Dr. Renald Quipe Saiz) </p> |
| <p align="center">REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL</p> | <p align="center">COMISARÍA DE LA VICTORIA</p> |
| <p align="center"> PODER JUDICIAL  ENRIQUE ANTONIO QUEVEDO VEGA JUEZ 1º Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA </p> | <p align="center">  </p> |
| <p align="center">COMISARÍA DE APOLO</p> | <p align="center">COMISARÍA SAN COSME</p> |
| <p align="center">  01-334005 Marysol BARRAL DUFAN COMANDANTE PNP COMISARIO PNP APOLO </p> | <p align="center">  DA-289205 RODOLFO ESPINOZA ROJAS MAYOR PNP COMISARIO </p> |
| <p align="center">COMISARÍA YERBATEROS</p> | <p align="center">REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS VECINALES</p> |
| | <p align="center">  </p> |





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

| | |
|--|---|
| <p>REPRESENTANTE DEL INPE</p>  | <p>REPRESENTANTE DE LA UGEL 03</p> |
| <p>REPRESENTANTE DEL MIMP</p>   <p>ZOILA MARULLA CABANILLAS TORO</p>  | <p>REPRESENTANTE DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p>  |
| <p>REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE LA VICTORIA</p>  <p>GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU BRITISH FIRE BRIGADE VICTORIA No. 8 LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO GENERA SU ACEPTACIÓN FECHA: 15/11/2023 HORA: 9:58 Firma: </p> | <p>REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO PNP LA VICTORIA</p>  |
| <p>REPRESENTANTE DE LA DEPINCRI LA VICTORIA</p> <p>GRADO Y NOMBRE SAN LUIS</p> | |
|  <p>CA. 272487 Dr. JEF FERNANDEZ JEFE DEL DEPINCRI LA VICTORIA - SAN LUIS</p> | |

